



RV: CONVOCATORIA PARA OCUPAR CARGO EN PROVISIONALIDAD DE SECRETARIO DE JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE GARAGOA, BOYACÁ

Desde Secretaría Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare
<scrconsecjudboyacas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 13/01/2025 3:33 PM

Para Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyacá - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Boyacá-Casanare

Nasly Carolina Patarroyo Alvarado

Secretaria
scrconsecjudboyacas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Edificio Consejo Seccional de la Judicatura
Boyacá y Casanare
Calle 19 # 8 – 11 (Tunja – Boyacá)

De: Juzgado 01 Penal Circuito - Boyacá - Garagoa <j01pctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 15:23

Para: Boyaca <boyaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Casanare <casanare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Mesa De Entrada Desaj Tunja - SIGOBIUS <medesajtunja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA PARA OCUPAR CARGO EN PROVISIONALIDAD DE SECRETARIO DE JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE GARAGOA, BOYACÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE GARAGOA

j01pctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL DEL CARGO SECRETARIO DEL JUZGADO
PENAL DEL CIRCUITO DE GARAGOA**

El suscrito Juez Penal del Circuito de Garagoa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Nro. PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024, convoca a las personas que hacen parte de la lista de elegibles y empleados en carrera de la Rama Judicial que cumplan con requisitos para el cargo, para que manifiesten su interés en ocupar en provisionalidad la vacante de SECRETARIO del Juzgado Penal del Circuito de Garagoa, a partir del 14 de enero de 2025 y por el término que dure la licencia no remunerada de la titular, inclusive.

Los interesados deberán manifestar su interés antes de las 05:00 p.m. del día de hoy, 13 de enero de 2025. En el mismo sentido, remitir al correo electrónico j01pctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes documentos:

1. Hoja de vida con los respectivos documentos soporte.
2. Constancia de integración del registro de elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de categoría Circuito y puntaje obtenido en el concurso de méritos.

Por fuera de dicha data y hora, se considerará extemporánea la documentación allegada.

Dada en Garagoa— Boyacá, a los 13 días del mes de enero de 2025.

HUGO FERNANDO FARFÁN CASTRO

JUEZ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.